



CONVOCATORIA CAS N° 004-2023-GRA/GRTC – REEMPLAZO

(01) ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA I PARA LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SISTEMAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - AREQUIPA

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un(a) (01) Especialista en Informática I, para realizar distintas funciones en la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa.

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION

Es necesaria la contratación de un(a) (01) Especialista en Informática I, para dotar de Personal Administrativo de Apoyo Técnico y cumplir con el logro de los objetivos institucionales de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones- Arequipa.

3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Arequipa.

4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Unidad de Recursos Humanos y el Comité de Selección.

5. BASE LEGAL

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- c) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d) Ley N° 29248 Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- e) Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401"
- f) Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- g) Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- h) Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008–20019-JUS.
- i) Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- j) Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

- k) Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- l) Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- m) Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- n) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- o) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- p) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- q) Decreto Legislativo N° 1401-2018 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- r) Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- s) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- t) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- u) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
- v) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 – Versión 3".
- aa) Ley N° 31638 -Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- bb) Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	Experiencia laboral no menor de un (01) año en el Sector Público.
Formación Académica	Bachiller de la Carrera de Ingeniería de Sistemas e Informática y/o afines.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

Cursos, Diplomados y/o Estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Programas Informáticos, MS OFFICE a nivel usuario. • Manejo de Programas Informático Excel a nivel Avanzado. • Manejo de Sistemas Integrados de Gestión Pública. • Conocimiento de Mantenimiento y Reparación de Computadoras. • Conocimiento de Desarrollo de Programación en Páginas Web (HTML, CSS, JS). • Conocimiento del Sistema de Gestión Documentario (SGD).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento ético • Proactivo. • Trabajo en Equipo. • Capacidad Organizativa de trabajo en Equipo y Bajo presión. • Compromiso y Responsabilidad en el Cumplimiento de Metas y Objetivos. • Sentido de Valores: Eficiencia, Honestidad y Tolerancia. • Iniciativa de Trabajo. • Brindar respuestas técnicas. • Pensamiento Analítico.
Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • No estar impedido para contratar con el Estado. • No tener sanciones Administrativas.
Etapas de Selección	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Curricular • Entrevista Personal

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Configuración del Servidor Web Institucional.
- Diseño y Mantenimiento de Pagina Web Institucional.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputo.
- Soporte Técnico, asistencia a usuarios.
- Manejo de Dispositivos de Video Vigilancia.
- Instalación y Configuración de Sistemas Integrados del Sector Público (SIAP – SIGA).
- Configuración e Instalación de Herramientas Tecnológicas.
- Otras funciones afines a su cargo que se le asigne el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas y/o la Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa (Av. Guardia Civil Nro. 702, Distrito de Paucarpata, Arequipa).
Compensación	S/. 1,464.19 (Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 19/100 soles) mensuales, (Incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
Horario (*)	Modalidad Presencial.
Disponibilidad del puesto	Vacante
Duración del Contrato	Hasta el 31-12-2023.

(*) al momento de la vinculación se informará la modalidad y horario de trabajo

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público - Portal Web Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	Del jueves 31.08.23 al miércoles 13.09.23	URH
2	Postulación Presencial según las Bases de la Convocatoria en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa.	jueves 14.09.23 De 08:00 am a 15:30 pm	POSTULANTE/ URH
3	Revisión de cumplimiento de requisitos y evaluación curricular (eliminador)	Lunes 18.09.23	COMITÉ DE SELECCIÓN / URH
4	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Publicación de Rol de Entrevistas	Martes 19.09.23	URH
5	Ejecución de Entrevistas Personales	Miércoles 20.09.23	COMITÉ DE SELECCIÓN
6	Publicación de Resultados Finales	Jueves 21.09.23	URH
7	Suscripción de Contrato	Viernes 22.09.23	URH

1. El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.